

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2018

En la ciudad del Triunfo, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cia **IMPORTADORA IMPORTECELL ECUADOR ECUCCELL S.A.**, situada en cdía Alborada mz 611 villa 13, asisten los siguientes Accionistas: **URGILES CRESPO CARLOS JAVIER** y propietario de CUATROCIENTAS DOS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de cuatrocientos dos votos, **HUGO OCHOA JOSE NERY** y propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de trescientos noventa votos,; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **IMPORTADORA IMPORTECELL ECUADOR ECUCCELL S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta el Sr. **URGILES CRESPO CARLOS JAVIER** y actúa como secretario **HUGO OCHOA JOSE NERY**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para

constancia de la misma las siguientes personas: Sr. URGILES CRESPO CARLOS JAVIER,
Sr. HUGO OCHOA JOSE NERY.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del
2018



URGILES CRESPO CARLOS JAVIER

Accionista

Presidente de la Junta



HUGO OCHOA JOSE NERY

Accionista

Secretario